



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 11° aniversario de la firma del Tratado Constitutivo de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) el día 23 de Mayo, convirtiéndose en motor de la unión y la afirmación cultural, social, económica, política y comercial entre las naciones hermanas de América del Sur, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en el año 2008;

A su vez, su reconocimiento y homenaje a Néstor Carlos Kirchner, primer Secretario General del organismo y hacedor de este proyecto de integración regional para el desarrollo de las naciones, y el trabajo, la educación, la salud y el bienestar de los pueblos;

Por último, su rechazo ante la decisión del Gobierno de Macri y Vidal de suspender la participación de Argentina en el organismo y ante la discontinuidad en las políticas de integración, a la vez que se propicia la pérdida de soberanía nacional sobre recursos y enclaves estratégicos y se privilegia una alianza con el FMI en detrimento del bienestar de la mayoría de la sociedad que padece penurias para financiar el pago de una deuda contraída para beneficio de una minoría.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
4 C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 23 de Mayo de 2008, en la ciudad de Brasilia, se firmó el Tratado Constitutivo que iba a oficializar y estructurar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y de esta forma, la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, se convertiría en la primera titular da la presidencia pro tempore del organismo.

Sin embargo, el recorrido para la construcción de un bloque de integración regional entre los países hermanos de América del Sur había arrancado su camino unos años antes. En Diciembre del 2004 se reunieron en la ciudad de Cuzco, Perú, los Jefes de Estado de los 12 países de América del Sur, con motivo de celebrarse la III Cumbre Suramericana, donde decidieron conformar la Comunidad de Naciones Suramericanas, constituida por la Declaración de Cuzco, donde cuya intención era avanzar hacia un proceso de integración y coparticipación entre los Estados hermanos, como el que había logrado la Unión Europea. Este proceso de construcción de un organismo internacional de integración para los países del Sur de nuestro continente iría evolucionando a partir de nuevas cumbres, en Brasilia en el año 2005 y en Cochabamba, Bolivia, en el año 2006, para llegar a la cumbre de Isla de Margarita, en el año 2007, donde los Presidente de Suramérica decidieron crear una comunidad fundada sobre la base de una región con raíces comunes, que sería denominada como Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

De esta manera comenzaría un largo proceso de cuatro años en donde los Estados que habían conformado dicho organismo deberían adherir, mediante sus correspondientes Poderes Legislativos, a la celebración de dicho tratado, para que de esta forma lograra entrar en vigencia y cobrar vida jurídica, lo cual sería conseguido en el año 2011 luego de la ratificación parlamentaria de todos los países que la componían.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El 4 de Mayo de 2010, se realizó una Cumbre Extraordinaria de la UNASUR, en la Localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, Argentina, donde por unanimidad, fue designado el primer Secretario General de la UNASUR. Este liderazgo político a nivel internacional sería otorgado al Dr. Néstor Carlos Kirchner, quien por entonces se desempeñaba como Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires, luego de su período como Presidente de la Nación (2003-2007), y así, de esta manera, se convertía en el primer titular de la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas, lo que sería el puntapié inicial hacia una integración mayor en la región, predominando el diálogo político entre los Estados hermanos, y las políticas sociales, para tratar asuntos relativos a la educación, la energía, infraestructura, financiación y medio ambiente, con el objetivo de erradicar la desigualdad social, lograr la inclusión de los pueblos latinoamericanos, la participación ciudadana y fortalecer la democracia.

La construcción de este espacio de integración, es el mejor reflejo de lo que significó para Latinoamérica la primera década del S. XII, en la cual todos los países del Sur de nuestro continente, contaron con Jefes de Estado que tuvieron la decisión política de mirar para el Sur, y de apostar a un proyecto de patria grande con miras a la integración de los pueblos hermanos, respetando la realidad de cada Nación, tomando en cuenta los principios de soberanía e independencia de los Estados, con el objetivo de garantizar el acceso universal a la Seguridad Social y los Sistemas de Salud para todos los pueblos de la región. Es por ello, que además de Néstor Kirchner, tenemos el honor de recordar y homenajear a Cristina Fernández de Kirchner, Hugo Rafael Chávez Frías, Luiz Inácio "Lula" da Silva, Rafael Correa y Juan Evo Morales Ayma, como figuras emergentes y representantes del resurgimiento y de la organización de los pueblos latinoamericanos.

En la actualidad, notamos con mucha preocupación la intención de los gobiernos neoliberales que acechan América Latina de avanzar hacia un



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



proceso de desintegración: Los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Paraguay anunciaron su decisión de retirarse de UNASUR, excusando la acefalía e inactividad de dicha organización; y agregando además desacuerdos con los mecanismos de toma de decisiones que imperan en esta organización. Esta decisión es el más grave retroceso en el proceso de integración regional de las últimas dos décadas. Esta iniciativa regional ha sido de vital importancia para el desarrollo de los países hermanos de Latinoamérica, por sus políticas integradoras en materia de infraestructura, salud, energía, defensa, etc. Y sin lugar a dudas, estas iniciativas de desintegración responden al único objetivo de avasallar las conquistas de los últimos años alcanzadas a nivel regional y volver a poner a estos países en una perspectiva de estar al servicio de la Unión Europea y los intereses de sus potencias.


Esta decisión devela con claridad las intenciones y prioridades de la alianza cambiemos, donde la contracción innecesaria e indiscriminada de deuda fue una constante y la prioridad del gobierno, mientras que el reclamo por la soberanía de las islas Malvinas nunca formo parte de la agenda del gobierno de Macri, demostrando que la alianza cambiemos tomo la decisión política de que nuestro País sea dominado y este subordinado a interés coloniales, y que la soberanía e independencia no forman parte del plan de gobierno de Macri y Vidal.


Con motivo de lo mencionado, consideramos sustancial que este Honorable Cuerpo Legislativo se exprese en favor y defensa de la cimentación de una Patria Grande que apueste a la integración y coparticipación de los pueblos hermanos de América Latina es pos de construir una región más justa y de iguales.

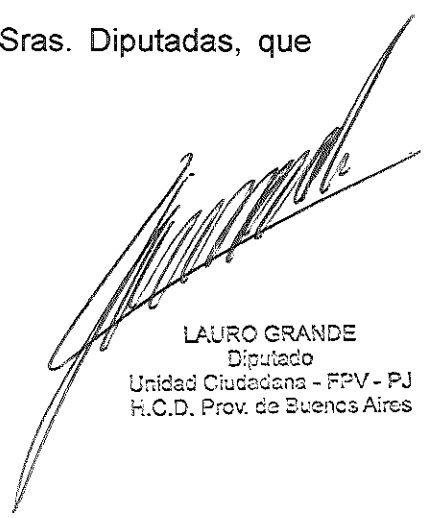


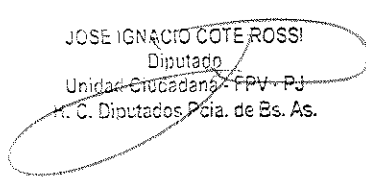
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

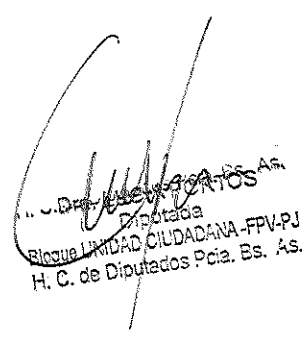
Es por ello que solicito a los Sres. Diputados y a las Sras. Diputadas, que acompañen con su voto el presente Proyecto.

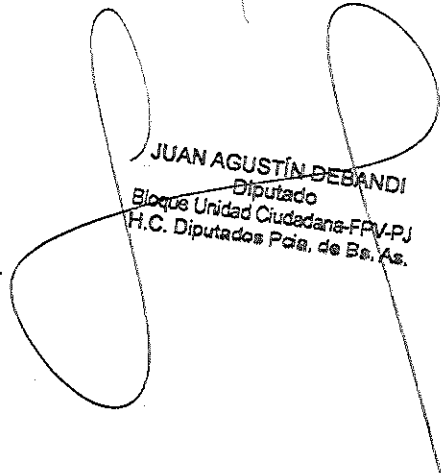

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

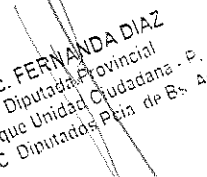

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
C. Diputados Pcia. de Bs. As.